

desequilibrios que se producen en los mercados agrarios con el objetivo exclusivo de ayudar a una mejor regulación de esos mercados.

También se contempla la política de subvenciones como mecanismo de acceso al sistema productivo de colectivos sociales desaventajados y que requieren un apoyo selectivo para mejorar su eficacia. Estas actividades van encaminadas a apoyar la instalación de agricultores jóvenes, a mejorar las condiciones sociales del medio rural o a potenciar las entidades asociativas. Las subvenciones de esta índole han sido canalizadas a través de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, así como por el Instituto de Relaciones Agrarias.

Por último, cabe destacar el apoyo recibido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, a la cobertura de riesgos extraordinarios, facilitando, por una parte, la estabilidad en las rentas agrícolas, y por otra, el incremento de las facilidades de acceso al crédito al reducir la incertidumbre productiva.

El volumen de recursos que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha destinado a la política de subvenciones en sus distintas vertientes viene recogido en el cuadro 14. En dicho cuadro se observa que entre el IRYDA (subvenciones de carácter estructural), el FORPPA (subvenciones de regulación), la Dirección General de la Producción Agraria (subvenciones de reordenación productiva) y la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) (subvenciones de cobertura contra riesgos) absorben cerca del 95 por 100 de todas las subvenciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

XIII.8. ACTIVIDADES INVERSORAS EN EL SECTOR AGRARIO

A lo largo de 1983 se ha ido incorporando al stock de medios de capital disponibles un conjunto de recursos destinados a la creación y desarrollo de plantaciones agrícolas, la adquisición de maquinaria y equipos productivos, la realización de construcciones agrarias, la compra de ganadería y las mejoras permanentes de superficies agrícolas.

Este conjunto de actividades ha sido realizado preferentemente por la inversión privada, que mediante la utilización de sus propios recursos ha realizado mejoras productivas por importe de 50.326 millones de pesetas en 1983.

Junto al esfuerzo inversor realizado por medio de la autofinanciación de los propios empresarios agrarios hay que considerar la incorporación de capital derivada de los recursos externos de los empresarios agrarios privados, y que han ascendido en 1983 a más de 211.000 millones de pesetas. Estas inversiones han ido preferentemente destinadas a la adquisición de maquinaria agrícola, así como a la compra de ganado.

Junto a la inversión privada hay que considerar el esfuerzo de capitalización realizado por el sector público, que ha destinado más de 82.000 millones de pesetas a crear las bases necesarias para promover y generar inversión privada.

En 1983 la inversión total del sector agrario se puede cifrar en cerca de 372.000 millones de pesetas, tal y como se observa en el cuadro 15. De este volumen de inversión, el 22 por 100 ha sido debido al esfuerzo del sector público, y el 78 por 100 restante, generado o inducido por los empresarios privados.

CUADRO 14
RESUMEN DE SUBVENCIONES POR ORGANISMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN 1983
(En millones de pesetas)

Organismo	Subvención
I.R.Y.D.A.	14.408
F.O.R.P.P.A.	19.529
S.E.N.P.A.	997
D.G.I.C.A.	963
D.G.P.A.	25.311
D.G.I.A.A.	959
E.N.E.S.A.	5.715
I.C.O.N.A.	349
I.R.A.	209
S.G.T.	60
TOTAL	68.500

CUADRO 15
INVERSION AGRARIA EN 1983
(En millones de pesetas)

	1982	1983
Inversión pública	84,0	82,0
Inversión privada	269,8	289,6
TOTAL	353,8	371,6

Es preciso considerar que el volumen de inversiones generadas a lo largo de 1983 representa un crecimiento del 5 por 100 respecto a la inversión estimada para 1982, circunstancia que evidencia tanto la capacidad inversora del sector agrario como las perspectivas de rentabilidad que se generan en el mismo.

En 1983, la inversión pública se ha mantenido prác-

ticamente en el mismo nivel que en el ejercicio anterior, aspecto éste netamente positivo si se considera las deducciones implícitas que hay que realizar por las transferencias de funciones realizadas a las Comunidades Autónomas, y que implican un compromiso inversor autónomo que anteriormente venía recogido en los presupuestos del departamento.

El desglose del esfuerzo inversor, de acuerdo con el origen público o privado de las ventas necesarias para su realización, se comenta a continuación.

En primer lugar es preciso considerar que el sector público no sólo aplica recursos en forma de inversiones reales, sino que también contempla un conjunto de subvenciones a empresarios privados con el fin de facilitar su proceso inversor.

En 1983, las inversiones públicas reales en el sector agrario se elevaron a 82.094 millones de pesetas, destacándose principalmente los programas de conservación, defensa y restauración del medio natural, que utilizó cerca del 13 por 100 de los fondos totales destinados a la inversión pública; el programa de reforma de la estructura y la empresa agraria, que absorbió cerca del 20 por 100 de la totalidad de inversión pública y actuaciones tendentes a las transformaciones en regadío, aprovechamiento y desarrollo de los recursos naturales, a los que se dirigieron cerca del 21 por 100 de las inversiones públicas. También en el ejercicio 1983 se contemplaron más de 14.000 millones de pesetas para la previsión de riesgos y ayudas por daños, aspecto este último que evidencia una vez más el esfuerzo del Departamento por cubrir los riesgos extraordinarios de carácter climatológico. Un desglose pormenorizado de los programas de actuación a los que se ha dirigido la inversión pública en 1983 viene recogida en el cuadro 16.

Como se indicaba anteriormente, el M.A.P.A. y sus Organismos Autónomos también conceden subvenciones a empresarios privados, subvenciones que vienen recogidas en el programa de inversiones públicas de 1983. El volumen de estas subvenciones alcanzó los 28.155 millones de pesetas, destinándose preferentemente a la transformación de regadíos y racionalización en el uso del agua (17,6 por 100 de las subvenciones totales al capital), a la modernización y capitalización de empresas (14,8 por 100), a la mejora integral de la explotación agraria (9,5 por 100), a la ordenación de las producciones ganaderas (10,4 por 100) y a la ordenación de las producciones agrícolas (9,6 por 100). Un desglose pormenorizado de todas las líneas de actuación hacia las que se han dirigido las subvenciones al capital está recogido en el cuadro 17.

CUADRO 16
INVERSION PUBLICA REAL EN EL SECTOR
AGRARIO EN 1983

Programa de actuación	Millones de pesetas
Desarrollo, fomento y coordinación de la investigación agraria	982,5
Promoción profesional y social de la población rural	270,0
Captación agraria y divulgación del desarrollo tecnológico	—
Promoción profesional de la juventud rural	616,3
Promoción del bienestar social en el medio rural...	2.104,2
Conservación, defensa y restauración del medio natural	10.483,6
Ordenación del medio natural y de su uso socio-recreativo	1.044,0
Reforma de las estructuras y de la empresa agraria ..	
Transformación en regadío, aprovechamiento y desarrollo de los recursos naturales	17.156,2
Ordenación y regulación de los medios de producción vegetal	744,8
Ordenación y regulación de los medios de producción animal	896,4
Racionalización del uso de la energía y fomento del empleo de fuentes alternativas del petróleo	25,1
Defensa sanitaria de los vegetales y sus producciones	555,2
Defensa sanitaria de los animales y sus producciones	2.869,5
Ordenación y mejora de las producciones vegetales	5.809,5
Ordenación y mejora de las producciones ganaderas	1.121,6
Fomento de las producciones estratégicas	3.701,7
Construcción y mejora de la red de almacenamiento de productos agrarios	1.401,8
Industrialización y ordenación agroalimentaria ...	234,4
Ordenación y fomento de la industrialización agroalimentaria	1.830,3
Reglamentación, fomento y control de la calidad en el sector agroalimentario	251,9
Previsión de riesgos y ayudas por daños	14.161,4
TOTAL	82.093,7

Por lo que respecta a la inversión privada, durante 1983 se ha producido un incremento del 7,3 por 100 de los recursos destinados a la capitalización de este sector, diferenciándose el esfuerzo realizado por los propios empresarios agrarios que han soportado con sus propios recursos más del 19 por 100 (50.300 millones de pesetas) de la inversión total, mientras que han financiado con recursos ajenos más de 21.000 millones de pesetas.

Las actividades a las que se ha dirigido principalmente la inversión privada se detallan en el cuadro 18, poniéndose de manifiesto el esfuerzo inversor realizado, tanto en maquinaria y equipo agrícolas como en la adquisición de animales vivos.

CUADRO 17

**SUBVENCIONES A EMPRESARIOS PRIVADOS
INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES
PUBLICAS DE 1983**

Programa de actuaciones	Millones de pesetas
Mejora integral de explotaciones	2.688
Acceso de jóvenes a la discusión y gestión de explotaciones	963
Ordenación de producciones agrícolas	2.716
Ordenación de producciones ganaderas	2.919
Plan madera montes particulares	1.181
Defensa sanitaria de cultivos	1.281
Defensa sanitaria de la ganadería	1.096
Mejora de la comercialización	1.462
Fomento de la industrialización	1.621
Modernización y capitalización de empresas	4.169
Transformaciones en regadío	4.971
Conservación de suelos	541
Acciones comunitarias	209
Otras actuaciones	2.338
TOTAL	28.155

CUADRO 18

**ESTIMACION DE LA INVERSION PRIVADA AGRARIA
(En miles de millones de pesetas)**

	1983
Tractores, cosechadoras y motocultores	55,8
Otras máquinas y aperos	23,9
Regadíos	25,0
Plantaciones	19,9
Construcciones y mejoras	17,5
Industrialización y comercialización agraria	24,0
Ganado	45,0
Suma	211,1
Mejoras por cuenta propia	50,3
Suma	261,4
Subvenciones del Estado	28,2
TOTAL	289,6